

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2025/14943 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria del día 16 de diciembre de 2025, el presupuesto, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2026, así como el plan presupuestario a medio plazo (2026-2029) y líneas fundamentales del presupuesto (2026-2027), se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo (Expte. 2493584M), a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Picassent, 16 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

